

FEDERACIÓN CHILENA DE NAVEGACIÓN A VELA
RUT: 70.001.200-K
Ramón Cruz 1176 - Piso 4 - Oficina 401
Ñuñoa - Santiago



COMPROBANTE
DE CONTABILIDAD

EGRESO
Nº 000500

13 de **Noviembre** de **2025**

PAGADO A: **JUAN ESTEBAN SANCHEZ PENA**
PROYECTO: **2500042319 - AED**
PRODUCTO: **4**

\$ 540.788,00

PAGANDO POR EL SIGUIENTE CONCEPTO:	DEBE	HABER
SERVICIO DE TÉCNICO SNIPE		
III CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL		
CONCÓN		
BOLETA DE HONORARIOS Nº 87		
ADELANTO DEL 50%		540.788
		540.788

FORMA DE PAGO: **TRANSFERENCIA**

CHEQUE Nº

BANCO: **SANTANDER**

**LORENA
MARTINEZ
PINOCHET**

Firmado digitalmente por
LORENA MARTINEZ
PINOCHET
Fecha: 2025.11.12 17:15:24
-03'00'

GERENTE

**YERKO
CATTARINICH
García**

Firmado digitalmente por
YERKO CATTARINICH García
Fecha: 2025.11.13 16:19:24
-03'00'

PRESIDENTE

TESORERO

JUAN ESTEBAN SANCHEZ PENA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 87

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
ACTIVIDADES DE SERVICIOS VARIOS

Fecha: 12 de Noviembre de 2025

Señor(es): FEDERACION CHILENA DE NAVEGACION A VELA
Domicilio: RAMON CRUZ 1176 OF 401, NUNOA

Rut: 70.001.200- K

Por atención profesional:

SERVICIO DE TECNICO DE SNIPE SUDAMERICANO JUVENIL , HIGUERILLAS, PROD. 4, PRO. 2500042319	1.265.000
--	-----------

Total Honorarios: \$:	1.265.000
14.5 % Impto. Retenido:	183.425
Total:	1.081.575

Fecha / Hora Emisión: 12/11/2025 12:57



16100054000875A8F2D4

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202511121257

Fecha / Hora Impresión: 12/11/2025 12:57



Contrato de Trabajo a Honorarios

En Santiago de Chile, 10 de noviembre de 2025 entre Federación Chilena de Navegación a Vela, R.U.T. 70.001.200-k, representada por doña Lorena Martínez Pinochet, cédula de identidad [REDACTED] ambos con domicilio en calle Ramón Cruz N° 1176, oficina 401 comuna de Ñuñoa, y don **JUAN ESTEBAN SANCHEZ**, Rut: 16.100.054-K, [REDACTED], se ha convenido el siguiente Contrato Individual de Trabajo:

PRIMERO: La Federación Chilena de Navegación a Vela contrata a don JUAN ESTEBAN SANCHEZ, a prestar SERVICIOS DE TECNICO SNIPE CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL, HIGUERILLAS, PROD. 4, PROY. 2500042319.

SEGUNDO: Don JUAN ESTEBAN SANCHEZ no cumplirá una jornada semanal ordinaria en horas, sino que se medirá en el cumplimiento de objetivos.

TERCERO: Don JUAN ESTEBAN SANCHEZ percibirá un sueldo de \$1.265.000.- (un millón doscientos sesenta y cinco mil pesos) brutos, pagaderos por eventos vencidos contra boleta de honorarios respectiva.

CUARTO: Las partes dejan constancia que este contrato se establece para los días del 10 al 15 de noviembre de 2025 en forma de contrato a honorarios por eventos.

QUINTO: Don JUAN ESTEBAN SANCHEZ se obliga especialmente a lo siguiente:
Ejecutar las labores contratadas, de la manera más eficaz y eficiente posible, entre las que se incluyen cumplir expresamente las instrucciones u órdenes que se le den, por cualquier vía o medio, sus jefaturas directas o indirectas.

SEXTO: El presente contrato se firma en dos ejemplares del mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.



JUAN ESTEBAN SANCHEZ
[REDACTED]

LORENA
MARTINEZ
PINOCHET

Firmado digitalmente
por LORENA
MARTINEZ PINOCHET
Fecha: 2025.11.24
16:47:02 -03'00'

Federación Chilena de Navegación a Vela
R.U.T.: 70.001.200-K



Lorena Martínez <gerencia@fedevela.cl>

Transferencia de Fondos Nro. 20251112042473365508

mensajeria@santander.cl <mensajeria@santander.cl>

13 de noviembre de 2025, 10:50

Responder a: mensajeria@santander.cl

Para: gerencia@fedevela.cl

Estimado(a) Cliente: FEDERACION CHILENA DE
NAVEGACION A VELA

Le informamos que hoy 13/11/2025 10:48 hemos realizado una
transferencia de fondos desde su cuenta nro. 000003365115,
de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del destinatario : JUAN ESTEBAN SANCHEZ - Destino

Rut del destinatario

Banco de destino :

Cuenta de destino

Monto transferido : 540.788

Autorizada :

Adjuntamos información enviada al destinatario :

Atentamente,
Banco Santander Chile

FEDERACIÓN CHILENA DE NAVEGACIÓN A VELA
RUT: 70.001.200-K
Ramón Cruz 1176 - Piso 4 - Oficina 401
Ñuñoa - Santiago



COMPROBANTE
DE CONTABILIDAD

EGRESO

Nº 000501

13 de Noviembre de 2025

PAGADO A: JORGE ALEJANDRO GHERGHI
PROYECTO: 2500042319 - AED
PRODUCTO: 4

\$ 1.012.000,00

PAGANDO POR EL SIGUIENTE CONCEPTO:	DEBE	HABER
SERVICIO OFICIAL DE REGATA		
III CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL		
CONCÓN		
BOLETA DE HONORARIOS DE TERCEROS N°000656		1.265.000
IMPUESTO 20%		-253.000
REEMBOLSO LORENA MARTÍNEZ		
		1.012.000

FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA
CHEQUE Nº
BANCO: SANTANDER

LORENA
MARTINEZ
PINOCHET

Firmado digitalmente por
LORENA MARTINEZ
PINOCHET
Fecha: 2025.11.17 19:07:14
-03'00'

GERENTE

YERKO
CATTARINICH
García

Firmado digitalmente por
YERKO CATTARINICH García
Fecha: 2025.11.13 16:19:52
-03'00'

PRESIDENTE

TESORERO



Autorización de Trabajo

Permanencia Transitoria

Resolución que otorga permiso de trabajo : 2500100249654 // 11-11-2025

Identificación del Solicitante

Nombres	Apellidos	Nacionalidad	Tipo de Documento de Identidad	Número de Documento de Identidad
JORGE ALEJANDRO	GHERGHI	Argentina	Documento Nacional de Identidad	

Nombre Empleador	Actividad del integrante	Valido desde	Hasta
FEDERACION CHILENA DE NAVEGACION A VELA	tecnicos	10-11-2025	15-11-2025

Se advierte que la información que usted nos proporcione se encuentra protegida por la ley N° 19.628 sobre Protección de la vida privada que resguarda la confidencialidad de los datos entregados. **Teniendo presente que la fraudulencia o falsificación del documento es penada por la ley, el Ministerio del Interior se reserva el derecho a ejercer acciones legales, ante el evento de verificarse las irregularidades anteriormente indicadas.**

Consideraciones:

1. Este documento no lo exime de la obligación de realizar su control migratoria ante la autoridad contralora en frontera, y de contar con la autorización previa o visa otorgada por un consulado chileno en el exterior, en caso de que corresponde según su nacionalidad.

Fecha de Impresión: 11-11-2025 15:30:25

Código Verificación:



Código de Verificación:

kgq1 lxx5 basz

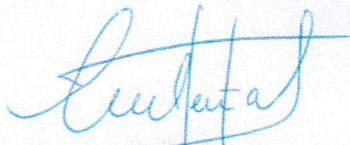
Verifique la validez de este documento en:
<https://tramites.extranieria.gob.cl/validador>



Autorización de Trabajo

Permanencia Transitoria

2. Este documento será válido solo si el titular cuenta con el permiso de Permanencia Transitoria correspondiente otorgado por la autoridad contralora en frontera.
3. La vigencia de la autorización de trabajo en ningún caso podrá exceder el plazo del permiso de Permanencia Transitoria en el país, en caso que su Permanencia Transitoria tenga una vigencia menor, se entenderá automáticamente que el plazo máximo de autorización de actividades remuneradas será hasta el vencimiento de dicha Permanencia Transitoria.



Mónica Luisa Peña Mege
Jefa Unidad de Permisos Transitorios
Departamento de Residencias Temporales

Fecha de Impresión: 11-11-2025 15:30:26

Código Verificación:



Código de Verificación:

kgq1 lxx5 basz

Verifique la validez de este documento en:
<https://tramites.extranjeria.gob.cl/validador>

FEDERACIÓN CHILENA DE NAVEGACIÓN A VELA

RUT: 70.001.200-K

Ramón Cruz 1176 - Piso 4 - Oficina 401

Nuñoa - Santiago



BOLETAS DE PRESTACION
DE SERVICIOS DE TERCEROS
(RESOLUCION 551 DEL 30/5/75)

Nº 000656

11 de Noviembre de 2025

PAGADO A: ALEJANDRO GHERGHI

DNI

DIRECCIÓN:

POR SERVICIO PRESTADO:

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TÉCNICO

TECNICO ILCA REGATA CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL

DEL 11 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2025

CLUB DE YATES DE HIGUERILLAS

PROYECTO Nº 2500042319

PRODUCTO Nº4

TOTAL	1.265.000
20 % RET. IMP. RENTA	253.000
LIQUIDO A PAGAR	1.012.000

ORIGINAL: BENEFICIARIO DEL SERVICIO

FIRMA





Contrato de Trabajo a Honorarios

En Santiago de Chile, a 6 de noviembre de 2025 entre Federación Chilena de Navegación a Vela, R.U.T 70.001.200-k, representada por doña Lorena Martínez Pinochet, cédula de identidad [REDACTED] ambos con domicilio en calle Ramón Cruz N° 1176, oficina 401 comuna de Ñuñoa, y don **JORGE ALEJANDRO GHERGHI**, de nacionalidad argentina, [REDACTED] se ha convenido el siguiente Contrato Individual de Trabajo:

PRIMERO: La Federación Chilena de Navegación a Vela contrata a don ALEJANDRO GHERGHI, a prestar SERVICIOS DE TECNICO CLASE ILCA CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL, CLUB DE YATES HIGUERILLAS.

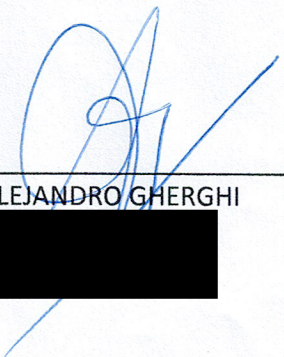
SEGUNDO: Don ALEJANDRO GHERGHI no cumplirá una jornada semanal ordinaria en horas, sino que se medirá en el cumplimiento de objetivos.

TERCERO: Don ALEJANDRO GHERGHI percibirá un sueldo de \$1.265.000.- (un millón doscientos sesenta y cinco mil pesos) brutos, pagaderos por eventos vencidos contra boleta de honorarios a tercero y el pago de impuestos del 20% correspondiente en el F50.

CUARTO: Las partes dejan constancia que este contrato se establece para los días 11 al 15 de noviembre de 2025 en forma de contrato a honorarios por eventos.

QUINTO: Don ALEJANDRO GHERGHI se obliga especialmente a lo siguiente:
Ejecutar las labores contratadas, de la manera más eficaz y eficiente posible, entre las que se incluyen cumplir expresamente las instrucciones u órdenes que se le den, por cualquier vía o medio, sus jefaturas directas o indirectas.

SEXTO: El presente contrato se firma en dos ejemplares del mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.


ALEJANDRO GHERGHI
[REDACTED]

LORENA
MARTINEZ
PINOCHET

Firmado digitalmente por
LORENA MARTINEZ
PINOCHET
Fecha: 2025.11.07 17:15:45
-03'00'

Federación Chilena de Navegación a Vela
R.U.T.: 70.001.200-K





Federación Deportiva Nacional de Navegación a Vela

15 de noviembre de 2025

ACUSO RECIBO

A través de la presente, yo JORGE ALEJANDRO GHERGHI, acuso recibo de pago de honorarios, por TECNICO ILCA CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL , en efectivo correspondiente a \$1.012.000, en representación de la Federación Deportiva Nacional de Navegación a Vela, Viña del Mar, Chile, Producto 4 proyecto 2500042319.

atentamente



ALEJANDRO GHERGHI



Lorena Martínez <gerencia@fedevela.cl>

Transferencia de Fondos Nro. 20251112042473365509

mensajeria@santander.cl <mensajeria@santander.cl>

13 de noviembre de 2025, 10:50

Responder a: mensajeria@santander.cl

Para: gerencia@fedevela.cl

Estimado(a) Cliente: FEDERACION CHILENA DE
NAVEGACION A VELA

Le informamos que hoy 13/11/2025 10:48 hemos realizado una
transferencia de fondos desde su cuenta nro. 000003365115,
de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del destinatario : LORENA PAZ MARTINEZ

PINOCHET - Destino

Rut del destinatario

Banco de destino :

Cuenta de destino

Monto transferido : 1.128.000

Autorizada :

Adjuntamos información enviada al destinatario :

Atentamente,

Banco Santander Chile

Comprobante de Transferencia de Fondos

Datos de origen

Número de comprobante	:	1083957635
Monto transferido	:	\$ 116.000
Cuenta	:	[REDACTED]
Banco	:	[REDACTED]
Fecha de la transferencia	:	13/11/2025



Datos del destinatario

Nombre	:	FEDERACION DE VELA
RUT	:	70001200-K
Cuenta	:	03365115
Banco	:	Banco Santander
Fecha de abono de fondos	:	13/11/2025
Mensaje	:	reversa Alejandro Gherghi



Te recomendamos **no ingresar a tu Banco en línea** ni **realizar transferencias** desde **redes públicas de wifi**. Prefiere siempre conectarte desde tu hogar, oficina o bajo redes seguras y de confianza.



Lorena Martínez <gerencia@fedevela.cl>

*Para el
expreso
del lnd*

Aviso de Transferencia de Fondos.

Transferencias de fondos BCI <transferencias@bci.cl>
Para: gerencia@fedevela.cl

13 de noviembre de 2025, 13:56



Hola

Lorena Paz Martinez Pinochet

Realizaste una transferencia de fondos desde
tu cuenta N° [REDACTED]

Datos de tu transferencia



Monto transferido	\$116.000
Nombre del destinatario	FEDERACION DE VELA
Banco de destino	Banco Santander / Banefe
Cuenta de destino	03365115
Fecha de abono	13/11/2025
Mensaje	reversa Alejandro Gherghi
Número de comprobante	1083957635

FEDERACIÓN CHILENA DE NAVEGACIÓN A VELA
RUT: 70.001.200-K
Ramón Cruz 1176 - Piso 4 - Oficina 401
Ñuñoa - Santiago



COMPROBANTE
DE CONTABILIDAD

EGRESO

Nº 0000512

20

de

Noviembre de 2025

PAGADO A: ALEJANDRO RAÚL BACOT TAMAYO
PROYECTO: 2500042319 - AED
PRODUCTO: 4

\$ 946.057,00

PAGANDO POR EL SIGUIENTE CONCEPTO:	DEBE	HABER
SERVICIOS DE TÉCNICO SUNFISH		
III CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL 2025		
CONCÓN		
BOLETA DE HONORARIOS Nº 92		946.057
		946.057

FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA

CHEQUE Nº

BANCO: SANTANDER

LORENA
MARTINEZ
PINOCHET

Firmado digitalmente por
LORENA MARTINEZ
PINOCHET
Fecha: 2025.11.18 18:32:05
-03'00'

GERENTE

YERKO
CATTARINICH
García

Firmado digitalmente por YERKO
CATTARINICH García
Fecha: 2025.11.20 13:25:13 -03'00'

PRESIDENTE

[Handwritten signature]

TESORERO

ALEJANDRO RAUL BACOT TAMAYO

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 92

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y
TECNICAS N.C.P.,

Fecha: 17 de Noviembre de 2025

Señor(es): FEDERACION CHILENA DE NAVEGACION A VELA
Domicilio: RAMON CRUZ 1176, OF 401, NUNOA, NUNOA

Rut: 70.001.200- K

Por atención profesional:

SERVICIOS DE TECNICO SUNFISH CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL, HIGUER, PROD. 4, PROYECTO 2500042319	1.106.500
Total Honorarios: \$:	1.106.500
14.50 % Impto. Retenido:	160.443
Total:	946.057

Fecha / Hora Emisión: 17/11/2025 14:13



25541037000921489087

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202511171413

Fecha / Hora Impresión: 17/11/2025 14:13



Contrato a Honorarios

En Santiago de Chile, a 6 de noviembre de 2025 entre Federación Chilena de Navegación a Vela, R.U.T 70.001.200-k, representada por doña Lorena Martínez Pinochet, cédula de identidad [REDACTED] ambos con domicilio en calle Ramón Cruz N° 1176, oficina 401 comuna de Ñuñoa, y don **Alejandro Raul Bacot Tamayo** de nacionalidad Colombiana, , cédula de identidad N° [REDACTED] ciudad de Santiago, se ha convenido el siguiente Contrato Individual:

PRIMERO: La Federación Chilena de Navegación a Vela contrata a don ALEJANDRO BACOT, a prestar SERVICIOS DE TECNICO SUNFISH CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL, HIGUERILLAS, PROD. 4, PROYECTO 2500042319.

SEGUNDO: don ALEJANDRO BACOT no cumplirá una jornada semanal ordinaria en horas, sino que se medirá en el cumplimiento de objetivos.

TERCERO: don ALEJANDRO BACOT percibirá un sueldo bruto total de \$1.106.5000.- (un millón ciento seis mil quinientos pesos), pagaderos por actividad vencida contra boleta de Honorario.

CUARTO: Las partes dejan constancia que este contrato se establece para los días 11 al 13 y 15 de noviembre de 2025.

QUINTO: don ALEJANDRO BACOT se obliga especialmente a lo siguiente:
Ejecutar las labores contratadas, de la manera más eficaz y eficiente posible, entre las que se incluyen cumplir expresamente las instrucciones u órdenes que se le den, por cualquier vía o medio, sus jefaturas directas o indirectas.

SEXTO: El presente contrato se firma en dos ejemplares del mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

ALEJANDRO BACOT TAMAYO
[REDACTED]

Federación Chilena de Navegación a Vela
R.U.T.: 70.001.200-K





Lorena Martínez <gerencia@fedevela.cl>

Transferencia de Fondos Nro. 20251120042630995020

mensajeria@santander.cl <mensajeria@santander.cl>

20 de noviembre de 2025, 14:06

Responder a: mensajeria@santander.cl

Para: gerencia@fedevela.cl

Estimado(a) Cliente: FEDERACION CHILENA DE
NAVEGACION A VELA

Le informamos que hoy 20/11/2025 13:48 hemos realizado una
transferencia de fondos desde su cuenta nro. 000003365115,
de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del destinatario : ALEJANDRO RAU?L BACOT
TAMAYO - Destino
Rut del destinatario : [REDACTED]
Banco de destino : [REDACTED]
Cuenta de destino : [REDACTED]
Monto transferido : 946.057
Autorizada :

Adjuntamos información enviada al destinatario :

Atentamente,
Banco Santander Chile



COMPROBANTE
DE CONTABILIDAD

FEDERACIÓN CHILENA DE NAVEGACIÓN A VELA
RUT: 70.001.200-K
Ramón Cruz 1176 - Piso 4 - Oficina 401
Ñuñoa - Santiago

EGRESO
N° 000522

20

de

Noviembre de 2025

PAGADO A: JUAN ESTEBAN SANCHEZ PENA
PROYECTO: 2500042319 - AED
PRODUCTO: 4

\$ 540.788,00

PAGANDO POR EL SIGUIENTE CONCEPTO:	DEBE	HABER
SERVICIO DE TÉCNICO SNIPE		
III CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL		
CONCÓN		
BOLETA DE HONORARIOS N° 87		
PAGO FINAL		540.788
		540.788

FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA

CHEQUE N°

BANCO: SANTANDER

LORENA MARTINEZ
PINOCHET

Firmado digitalmente por
LORENA MARTINEZ PINOCHET
Fecha: 2025.11.18 18:50:55
-03'00'

GERENTE

YERKO
CATTARINICH
García

Firmado digitalmente por
YERKO CATTARINICH García
Fecha: 2025.11.20 13:20:54
-03'00'

PRESIDENTE

△

TESORERO

JUAN ESTEBAN SANCHEZ PENA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 87

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
ACTIVIDADES DE SERVICIOS VARIOS**

Fecha: 12 de Noviembre de 2025

**Señor(es): FEDERACION CHILENA DE NAVEGACION A VELA
Domicilio: RAMON CRUZ 1176 OF 401, NUNOA**

Rut: 70.001.200- K

Por atención profesional:

**SERVICIO DE TECNICO DE SNIPE SUDAMERICANO JUVENIL ,
HIGUERILLAS, PROD. 4, PRO. 2500042319**

1.265.000

Total Honorarios: \$: 1.265.000

14.5 % Impto. Retenido: 183.425

Total: 1.081.575

Fecha / Hora Emisión: 12/11/2025 12:57



16100054000875A8F2D4

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202511121257

Fecha / Hora Impresión: 12/11/2025 12:57



Contrato de Trabajo a Honorarios

En Santiago de Chile, 10 de noviembre de 2025 entre Federación Chilena de Navegación a Vela, R.U.T 70.001.200-k, representada por doña Lorena Martínez Pinochet, cédula de identidad [REDACTED] ambos con domicilio en calle Ramón Cruz N° 1176, oficina 401 comuna de Ñuñoa, don **JUAN ESTEBAN SANCHEZ**, [REDACTED] se ha convenido el siguiente Contrato Individual de Trabajo:

PRIMERO: La Federación Chilena de Navegación a Vela contrata a don JUAN ESTEBAN SANCHEZ., a prestar SERVICIOS DE TECNICO SNIPE CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL, HIGUERILLAS, PROD. 4, PROY. 2500042319.

SEGUNDO: Don JUAN ESTEBAN SANCHEZ no cumplirá una jornada semanal ordinaria en horas, sino que se medirá en el cumplimiento de objetivos.

TERCERO: Don JUAN ESTEBAN SANCHEZ percibirá un sueldo de \$1.265.000.- (un millón doscientos sesenta y cinco mil pesos) brutos, pagaderos por eventos vencidos contra boleta de honorarios respectiva.

CUARTO: Las partes dejan constancia que este contrato se establece para los días del 10 al 15 de noviembre de 2025 en forma de contrato a honorarios por eventos.

QUINTO: Don JUAN ESTEBAN SANCHEZ se obliga especialmente a lo siguiente:
Ejecutar las labores contratadas, de la manera más eficaz y eficiente posible, entre las que se incluyen cumplir expresamente las instrucciones u órdenes que se le den, por cualquier vía o medio, sus jefaturas directas o indirectas.

SEXTO: El presente contrato se firma en dos ejemplares del mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.


JUAN ESTEBAN SANCHEZ
[REDACTED]


Federación Chilena de Navegación a Vela
R.U.T.: 70.001.200-K





Lorena Martínez <gerencia@fedevela.cl>

Transferencia de Fondos Nro. 20251120042630995029

mensajeria@santander.cl <mensajeria@santander.cl>
Responder a: mensajeria@santander.cl
Para: gerencia@fedevela.cl

20 de noviembre de 2025, 14:06

Estimado(a) Cliente: FEDERACION CHILENA DE
NAVEGACION A VELA

Le informamos que hoy 20/11/2025 13:48 hemos realizado una
transferencia de fondos desde su cuenta nro. 000003365115,
de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del destinatario : JUAN ESTEBAN SANCHEZ - Destino
Rut del destinatario : [REDACTED]
Banco de destino : [REDACTED]
Cuenta de destino : [REDACTED]
Monto transferido : 540.788
Autorizada :

Adjuntamos información enviada al destinatario :

Atentamente,
Banco Santander Chile

FEDERACIÓN CHILENA DE NAVEGACIÓN A VELA
RUT: 70.001.200-K
Ramón Cruz 1176 - Piso 4 - Oficina 401
Ñuñoa - Santiago



COMPROBANTE
DE CONTABILIDAD

EGRESO

Nº 0000536

20

de

Noviembre de 2025

PAGADO A: LUCAS ANDRÉS GÓMEZ
PROYECTO: 2500042319 - AED
PRODUCTO: 4

\$ 1.081.575,00

PAGANDO POR EL SIGUIENTE CONCEPTO:		DEBE	HABER
SERVICIO DE TÉCNICO ILCA			
III CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL 2025			
CONCÓN			1.081.575
BOLETA DE HONORARIOS Nº 32			
			1.081.575

FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA

CHEQUE Nº

BANCO: SANTANDER

GERENTE

YERKO
CATTARINICH
García

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por
YERKO CATTARINICH García
Fecha: 2025.11.20 12:57:19
-03'00'

TESORERO

LUCAS ANDRES GOMEZ

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 32

**GIRO(S): SERVICIOS PERSONALES DE EDUCACION,
PROFESOR DE VELA**

Fecha: 17 de Noviembre de 2025

Señor(es): FEDERACION CHILENA DE NAVEGACION A VELA

Rut: 70.001.200- K

Domicilio: AV. RAMON CRUZ 1176, OFICINA 401, NUNOA

Por atención profesional:

TECNICO ILCA CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL, HIGUERILLAS, PROD. 4, PROYECTO 2500042319.	1.265.000
---	-----------

Total Honorarios: \$:	1.265.000
------------------------------	-----------

14.5 % Impto. Retenido:	183.425
--------------------------------	---------

Total:	1.081.575
---------------	-----------

Fecha / Hora Emisión: 17/11/2025 14:05



23859825000321ABDAFD

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202511171405

Fecha / Hora Impresión: 17/11/2025 14:05



Contrato de Trabajo

En Santiago de Chile, a 6 de noviembre de 2025 entre Federación Chilena de Navegación a Vela, R.U.T. 70.001.200-k, representada por doña Lorena Martínez Pinochet, cédula de identidad [REDACTED] ambos con domicilio en calle Ramón Cruz N° 1176, oficina 401 comuna de Ñuñoa, y don **Lucas Andrés Gómez** de nacionalidad Argentina, cédula de identidad N° [REDACTED], domiciliado [REDACTED] se ha convenido el siguiente Contrato Individual de Trabajo:

PRIMERO: La Federación Chilena de Navegación a Vela contrata a don **Lucas Andrés Gómez**, quién acepta y se obliga a ejecutar en beneficio de ésta, y de las sociedades que ella señale, en forma verbal o escrita, cualquiera sea la denominación o estructura jurídica que tengan o adopten en el futuro, a prestar servicios de TECNICO ILCA CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL, HIGUERILLAS, PROD. 4, PROYECTO 2500042319.

SEGUNDO: don Lucas Andrés Gómez cumplirá una jornada semanal ordinaria en horas, sino que se medirá en el cumplimiento de objetivos.

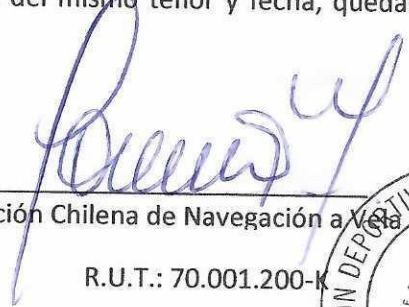
TERCERO: don Lucas Andrés Gómez percibirá un sueldo de \$ 1.265.000 (un millón doscientos sesenta y cinco mil pesos) brutos mensuales, pagaderos por actividad vencida contra boleta de honorario respectiva.

CUARTO: Las partes dejan constancia que este contrato se establece para los días desde el 11 al 15 de noviembre de 2025 en forma de contrato a honorarios definido.

QUINTO: don Lucas Andrés Gómez se obliga especialmente a lo siguiente:
Ejecutar las labores contratadas, de la manera más eficaz y eficiente posible, entre las que se incluyen cumplir expresamente las instrucciones u órdenes que se le den, por cualquier vía o medio, sus jefaturas directas o indirectas.

SEXTO: El presente contrato se firma en dos ejemplares del mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.


Lucas Andrés Gómez


Federación Chilena de Navegación a Vela

R.U.T.: 70.001.200-k





Lorena Martínez <gerencia@fedevela.cl>

Transferencia de Fondos Nro. 20251120042630995011

mensajeria@santander.cl <mensajeria@santander.cl>
Responder a: mensajeria@santander.cl
Para: gerencia@fedevela.cl

20 de noviembre de 2025, 14:06

Estimado(a) Cliente: FEDERACION CHILENA DE
NAVEGACION A VELA

Le informamos que hoy 20/11/2025 13:48 hemos realizado una
transferencia de fondos desde su cuenta nro. 000003365115,
de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del destinatario : LUCAS ANDRES GOMEZ - Destino
Rut del destinatario : [REDACTED]
Banco de destino : [REDACTED]
Cuenta de destino : [REDACTED]
Monto transferido : 1.081.575
Autorizada :

Adjuntamos información enviada al destinatario :

Atentamente,
Banco Santander Chile

FEDERACIÓN CHILENA DE NAVEGACIÓN A VELA
RUT: 70.001.200-K
Ramón Cruz 1176 - Piso 4 - Oficina 401
Ñuñoa - Santiago



COMPROBANTE
DE CONTABILIDAD

EGRESO
Nº 000576

4 de Diciembre de 2025

PAGADO A: **ALEJANDRO RAUL BACOT TAMAYO**
PROYECTO: **2500042319- AED**
PRODUCTO: **4**

\$ 1.655.280,00

PAGANDO POR EL SIGUIENTE CONCEPTO:	DEBE	HABER
SERVICIOS DE TÉCNICO SUNFISH		
CAMPEONATO JUEGOS BOLIVARIANOS		
LIMA-PERÚ		1.655.280
BOLETA DE HONORARIOS Nº 93		
		1.655.280

FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA

CHEQUE Nº

BANCO: SANTANDER

LORENA
MARTINEZ
PINOCHET

Firmado digitalmente por
LORENA MARTINEZ
PINOCHET
Fecha: 2025.12.03 13:45:58
-03'00'

GERENTE


PRESIDENTE


TESORERO

ALEJANDRO RAUL BACOT TAMAYO

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 93

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y
TECNICAS N.C.P.,

Fecha: 01 de Diciembre de 2025

Señor(es): FEDERACION CHILENA DE NAVEGACION A VELA

Rut: 70.001.200- K

Domicilio: RAMON CRUZ 1176, OF 401, NUNOA, NUNOA

Por atención profesional:

SERVICIOS DE TECNICO SUNFISH CAMPEONATO JUEGOS BOLIVARIANOS, PERU, PROD. 4, PROYECTO 2500042319.	1.936.000
---	-----------

Total Honorarios: \$:	1.936.000
14.50 % Impto. Retenido:	280.720
Total:	1.655.280

Fecha / Hora Emisión: 01/12/2025 15:34



2554103700093D730A3A

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202512011534

Fecha / Hora Impresión: 01/12/2025 15:34



Contrato a Honorarios

En Santiago de Chile, a 15 de noviembre de 2025 entre Federación Chilena de Navegación a Vela, R.U.T 70.001.200-k, representada por doña Lorena Martínez Pinochet, cédula de identidad [REDACTED] ambos con domicilio en calle Ramón Cruz N° 1176, oficina 401 comuna de Ñuñoa, y don **Alejandro Raul Bacot Tamayo** de nacionalidad Colombiana, , cédula de identidad N° [REDACTED] ciudad de Santiago, se ha convenido el siguiente Contrato Individual:

PRIMERO: La Federación Chilena de Navegación a Vela contrata a don ALEJANDRO BACOT, a prestar SERVICIOS DE TECNICO SUNFISH CAMPEONATO JUEGOS BOLIVARIANOS, PERÚ, PROD. 4, PROYECTO 2500042319.

SEGUNDO: don ALEJANDRO BACOT no cumplirá una jornada semanal ordinaria en horas, sino que se medirá en el cumplimiento de objetivos.

TERCERO: don ALEJANDRO BACOT percibirá un sueldo bruto total de \$1.936.000.- (un millón novecientos treinta y seis mil pesos), pagaderos por actividad vencida contra boleta de Honorario.

CUARTO: Las partes dejan constancia que este contrato se establece para los días 22 al 28 de noviembre de 2025.

QUINTO: don ALEJANDRO BACOT se obliga especialmente a lo siguiente:
Ejecutar las labores contratadas, de la manera más eficaz y eficiente posible, entre las que se incluyen cumplir expresamente las instrucciones u órdenes que se le den, por cualquier vía o medio, sus jefaturas directas o indirectas.

SEXTO: El presente contrato se firma en dos ejemplares del mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

ALEJANDRO BACOT TAMAYO

LORENA
MARTINEZ
PINOCHET

Firmado digitalmente por
LORENA MARTINEZ
PINOCHET
Fecha: 2025.11.06 19:56:51
-03'00'

Federación Chilena de Navegación a Vela
R.U.T.: 70.001.200-K



Lorena Martínez <gerencia@fedevela.cl>

Transferencia de Fondos Nro. 20251203042932864105

mensajeria@santander.cl <mensajeria@santander.cl>

Responder a: mensajeria@santander.cl

Para: gerencia@fedevela.cl

3 de diciembre de 2025 a las 21:26

Estimado(a) Cliente: FEDERACION CHILENA DE
NAVEGACION A VELA

Le informamos que hoy 03/12/2025 21:18 hemos realizado una
transferencia de fondos desde su cuenta nro. 000003365115,
de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del destinatario : ALEJANDRO RAUL BACOT
TAMAYO - Destino
Rut del destinatario : [REDACTED]
Banco de destino : [REDACTED]
Cuenta de destino : [REDACTED]
Monto transferido : 1.655.280
Autorizada :

Adjuntamos información enviada al destinatario :

Atentamente,
Banco Santander Chile